



03-02-04699

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155/02 ✓

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Andrés Alberto BARREA para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de noviembre de 2002 el Licenciado BARREA ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85, 63/88, 114/93 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;


EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1° : Conceder al Licenciado Andrés Alberto BARREA (D.N.I. N° 24.385.084) el grado de DOCTOR EN MATEMÁTICA .

ARTICULO 2° : Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor, a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3° : Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 5 de diciembre de 2002.-


ms.
↓


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.